

RESOLUCIÓN ORDINARIA No 010.02.02.24.00345 del 26 noviembre del 2024.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO SAMC-014-2024

“Por medio de la cual se adjudica el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-014-2024, cuyo objeto es: CONTRATACIÓN DE UNA (1) PERSONA NATURAL O JURÍDICA O PLURAL CON EL FIN DE EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ADECUACIONES DE CUBIERTAS, MUROS Y ANDENES DE CIRCULACIÓN DE LA HACIENDA EL PARAÍSO, CORREGIMIENTO EL POMO, MUNICIPIO EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

En uso de sus facultades legales y especiales de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que el INCIVA, atendiendo la responsabilidad que le corresponde asumir en lo concerniente a la etapa precontractual, adelanto el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-014-2024, cuyo objeto es:

CONTRATACIÓN DE UNA (1) PERSONA NATURAL O JURÍDICA O PLURAL CON EL FIN DE EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ADECUACIONES DE CUBIERTAS, MUROS Y ANDENES DE CIRCULACIÓN DE LA HACIENDA EL PARAÍSO, CORREGIMIENTO EL POMO, MUNICIPIO EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA.

Que el 22 de octubre de 2024 se publicó Aviso de convocatoria, estudios previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones en la página SECOP II – Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

Que en el término establecido para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo NO se presentaron observaciones en el portal de SECOP II de la Agencia Nacional de contratación pública www.colombiacompra.gov.co.

Que de conformidad al acta de apertura del 19 de noviembre de 2024 se presentó un oferente correspondiente a:

Propuesta No 1	
Proponente:	MAURICIO HOLGUIN GUERERO
Propuesta económica:	\$294.672.355

Que el día 20 de noviembre de 2024 se procedió a publicar el informe de evaluación del proceso del asunto.

Que realizado la evaluación en donde se verificaron requisitos habilitantes (JURÍDICOS, FINANCIEROS, ORGANIZACIONALES, EXPERIENCIA) y requisitos ponderables (FACTOR ECONOMICO, FACTOR TECNICO, ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL) del oferente que se presentó en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-014-2024, El Comité Evaluador recomienda a la directora del INCIVA adjudicar el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-014-2024 al proponente MAURICIO HOLGUIN GUERERO identificado NIT 16758135-8 por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (294.672. 355.00) por cumplir con los requisitos habilitantes y sumar el mayor puntaje.

Que, en el término establecido en el cronograma, NO se presentaron observaciones al Informe de Evaluación, como consta en el portal de SECOP II de la Agencia Nacional de contratación pública www.colombiacompra.gov.co.

Que el Comité Evaluador recomienda a la directora del INCIVA adjudicar el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-014-2024 al proponente MAURICIO HOLGUIN GUERERO identificado NIT 16758135-8 por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE

RESOLUCIÓN ORDINARIA No 010.02.02.24.00345 del 26 noviembre del 2024.

(294.672.355.00) una vez realizada la evaluación en donde se verificaron requisitos habilitantes (JURÍDICOS, FINANCIEROS, ORGANIZACIONALES, EXPERIENCIA) y requisitos ponderables (FACTOR ECONOMICO, FACTOR TECNICO, ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL) del oferente que se presentó en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-014-2024.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de selección abreviada de menor cuantía cuyo objeto es PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-014-2024, cuyo objeto es: CONTRATACIÓN DE UNA (1) PERSONA NATURAL O JURÍDICA O PLURAL CON EL FIN DE EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ADECUACIONES DE CUBIERTAS, MUROS Y ANDENES DE CIRCULACIÓN DE LA HACIENDA EL PARAÍSO, CORREGIMIENTO EL POMO, MUNICIPIO EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA al proponente: MAURICIO HOLGUIN GUERERO identificado NIT 16758135-8 Persona natural, en cual se evidencia que el mismo, cumple con la totalidad de requisitos establecidos y a su vez es la más favorable, por lo cual se recomienda celebrar el contrato con dicha firma, por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (294.672.355.00)

ARTICULO SEGUNDO: Este acto de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede ningún recurso, conforme al parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cali, Valle del Cauca a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024.


EMILY VANESSA VÉLEZ AVILA
Directora INCIVA.

Proyectó: Yamila Alejandra Potes Holguín Abogada – Contratista
Revisó: María Fernanda Castañeda ortega – Asesora Jurídica
d:\inciva\2024\licitaciones\seleccion abreviada menor cuantia\samc-014-2024 hacienda el paraíso\resolucion adjudicacion samc-014-2024 hcda el paraíso.doc